

Guayaquil, 02 de Abril del 2014.

Señor
JORGE XAVIER BUTIÑA MARTINEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTGAI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

EXPORTGAI S.A se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el 13 de enero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de del cantón Guayaquil, el 01 de Abril del 2014.

Atentamente,

Victoria Alemania Vera Martillo

VICTORIA ALEMANIA VERA MARTILLO
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPORTGAI S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 02 de Abril del 2014

Jorge Xavier Butiña Martínez

JORGE XAVIER BUTIÑA MARTINEZ
C.C. No. 0908105950
Nacionalidad: ECUATORIANA

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

09 ABR 2014

Notario Público
Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.397
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:15:15



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

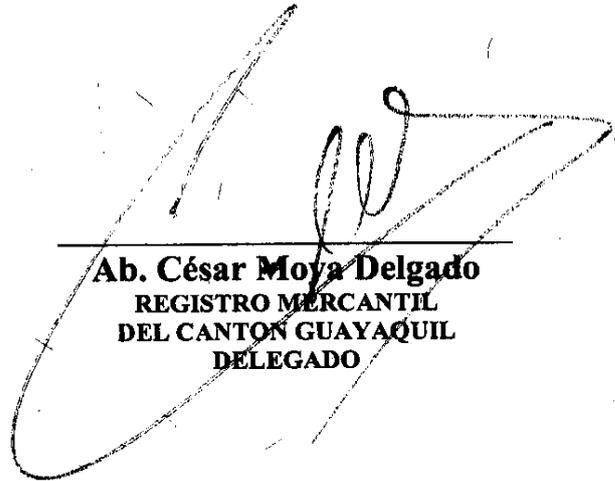
1.- Con fecha dos de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORTGAI** S.A., a favor de **JORGE XAVIER BUTIÑA MARTINEZ**, de fojas **13.212 a 13.214**, Registro de Nombramientos número **4.239**.

ORDEN: 13397



Guayaquil, 04 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

